



Referencia:	2021/70358J
Procedimiento:	Elaboración y aprobación del Presupuesto General
SECRETARÍA (MMG662F)	

**ANTONIO IZQUIERDO GARAY, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE.**

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria del día 31 de enero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

**3. PRESUPUESTOS.**

**Referencia: 2021/70358J.**

Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Elche para el ejercicio 2022.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Visto el expediente que se tramita para la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

RESULTANDO: Que el citado presupuesto fue aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 239 de fecha 17 de diciembre de 2021.

RESULTANDO: Que, según establece el art. 169 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLHL) y el artículo 20 del R.D. 500/1990, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia, por 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

RESULTANDO: Que durante dicho plazo se han interpuesto las siguientes reclamaciones al expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento de Elche e informadas por el Interventor con fecha 19 de enero ( CSV 14157771321021027534 ) con las siguientes conclusiones motivadas en dicho informe:

INTERESADO	N. REGISTRO ENTRADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESULTADO
------------	---------------------	-----------------------	-----------





Grupo Municipal Partido Popular	2022001261	10/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001366	10/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001367	10/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001369	11/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001370	11/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001371	11/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001373	11/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001374	11/01/2022	Desestimada
Grupo Municipal Vox	2022001375	11/01/2022	Desestimada
Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local	2022000656	05/01/2022	Estimada

Por todo ello, se eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1º. Desestimar las siguientes reclamaciones por los motivos expresados en el Informe de Intervención de fecha 19 de enero:

INTERESADO	N. REGISTRO ENTRADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
Grupo Municipal Partido Popular	2022001261	10/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001366	10/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001367	10/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001369	11/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001370	11/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001371	11/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001373	11/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001374	11/01/2022
Grupo Municipal Vox	2022001375	11/01/2022

2º. Estimar la siguiente reclamación por los motivos expresados en el Informe de Intervención de fecha 19 de enero e introducir en el expediente las modificaciones indicadas en dicho informe:

INTERESADO	N. REGISTRO ENTRADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local	2022000656	05/01/2022

3º. Elevar a definitivo el acuerdo inicialmente adoptado el 16 de diciembre de 2021 de aprobación





del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2022, con las rectificaciones contenidas en el Informe de Intervención correspondientes a la reclamación estimada y que no suponen variación de importes a nivel de capítulos.

- 4º. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el resumen del citado Presupuesto a nivel de Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, conforme a lo dispuesto en el nº 3 del artículo 169 del TRLHL.
- 5º. Remitir copia del expediente tramitado a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda, por 14 votos a favor (12 del PSOE y 2 de Compromís per Elx), 12 en contra (9 del PP, 2 de Vox Elche y 1 de Ciudadanos Elche) y 1 abstención del Concejel no adscrito, aprobar la presente propuesta.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Elche, en la fecha de la firma del presente documento electrónico.

Visto bueno

